

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa
debe dirigirse al

Año VII
Administrador de LA UNION REPUBLICANA
CONQUISTADOR
43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar,
2.50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de Redacción
se dirigirá a

Director de LA UNION REPUBLICANA
SANTACILIA, 3, BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1766

Palma de Mallorca, MARTES 29 Abril de 1902

LA CUESTION DEL DÍA

Táctica conocida. - Cuestiones municipales. - El 1º de Mayo.

TACTICA CONOCIDA

Nuestros enemigos políticos tratan de presentarnos ante la opinión como unos terroristas que a la fuerza, sin derecho ni razón alguna hemos impuesto a la Empresa del Circo la supresión de una revista política que criticaba a los republicanos.

Ni esto es verdad, ni tampoco lo es que hayamos tratado de esquivar la sátira política.

La cosa es más importante y tiene una trascendencia mayor de lo que pueda figurarse el público no enterado de lo que pasó ni de lo que debía pasar.

Muchos de los que discuten los sucesos pasados no saben que hay una ley que ella sola prohíbe que nadie pueda ser sacado a la escena sin su consentimiento.

Bastará la reclamación del interesado o de cualquier individuo de su familia para que la autoridad impida la presentación en escena, en cualquier forma que sea, de persona determinada (artículo 22, Reglamento de Policía de Espectáculos de 2 Agosto 1886.)

Se inventó este derecho por uno de los interesados, se acudió al gobernador, se ordenó a la Empresa la supresión de la escena reclamada y la Empresa desobedeció al Gobernador, burló el derecho del aludido, y naturalmente vino la ejecución de la ley y su cumplimiento apesar de todo y en la única forma en que podía hacerse.

Qué derecho tenía «La Última Hora» para obligar al Sr. Marí a que oyera una representación que él había prohibido en el legítimo uso de un derecho reconocido por el gobierno civil?

La imposición, el terror estaba por parte de esos señores que querían hacernos tragar lo prohibido y que fingían ignorar que en la obra debían salir.

1. Las señoritas de Semir.
2. Las señoritas de Aldabert.
3. La señorita de Bernareggi.

Esto constituye una infamia y esto debía impedirse a toda costa y se impidió y se impedirá mientras quede un solo republicano en Palma, porque basta un solo hombre para impedir una representación tan descocada, un acto de chantaje tan evidente.

No es pues el terror sino un acto de pura defensa, un acto altamente generoso que han practicado nuestros amigos.

«La Última Hora» relaciona lo sucedido con el 1º de Mayo.

Acaso somos nosotros los que fijamos la fe-

cha de la representación de la obra que ha motivado tan tristes sucesos?

Es necesaria toda la obsecuencia de un enemigo para relacionar el 1º de Mayo con la silba del Circo, con la actitud del Sr. Naranjo y con la disposición de nuestros amigos.

Cuestiones municipales

Ayer se dijo que los concejales monárquicos no pensaban asistir a la sesión de hoy, ni a las sucesivas.

Tratamos de saber el fundamento y efectivamente supimos qué se habían reunido los comités monárquicos y así lo habían acordado a propuesta del señor Montero.

Por la noche celebramos una conferencia con un teniente de Alcalde y pudimos oír que la causa del disgusto estriba en las mayores ó menores atribuciones que el Alcalde reconoce a los tenientes.

Es de suponer que sea cual fuere el motivo de la retirada esta será conocida del público de una manera oficial.

Muchos relacionan este asunto con las intrigas de don Alejandro Rosselló para dar la vara al señor Rosselló y Gómez, intriga en que incautamente han caído algunos conservadores.

1.º de Mayo

Los trabajadores de Palma ya han empezado los trabajos para la manifestación internacional del 1.º de Mayo. A juzgar por los preparativos podemos asegurar que esta fiesta revestirá mayor importancia que en los años anteriores; créese que el paro será general.

Se nos dice que el Sr. Naranjo no quiere que la manifestación se efectúe por el interior de la ciudad, ni mucho menos que vaya acompañada de una banda de música.

Como el año anterior, no publicaremos número dicho día.

Carta de Madrid

24 de Abril.

El Gobierno ha excitado el celo del fiscal de la Audiencia de Pamplona, y de aquí que se haya incoado causa criminal contra el padre Evangelista, el energúmeno que se hartó de injuriar y calumniar a los liberales desde el pulpito de aquella catedral.

Excusado es decir que al padre Evangelista no le sucederá nada; base del progreso serán las declaraciones de aquellos canónigos, tan

earlistas como su obispo, y como el mismo sacerdote Campazas, de donde habrá de aparecer que nada dijo contrario a las leyes e indicando la seriedad de la llamada cátedra del Espíritu Santo.

Mas aun así, el Gobierno merece un aplauso por su resolución, como la merece «El Porvenir Navarro», a cuyos esfuerzos se debe el renacimiento del espíritu liberal en aquel feudo de Vadilla y Necdal.

La labor de aquel periódico republicano es tal, que solo pudo acometerla un hombre tan íntegro, tan honrado y tan convencido como el Sr. Lacort, a quien todo el partido republicano debe leal tributo de admiración.

Reducida a nuestros correligionarios toda la oposición del Congreso al proyecto de arreglo del Banco, el dictamen de la Comisión pasó como una seda.

Bueno es recordar que el Sr. Urzúa presentó un proyecto poco favorable al Banco, que la Comisión que entendía en él lo atenuó; que unos cuantos diputados, por medio de enmiendas que constituyeron un nuevo dictamen, atenuaron lo propuesto por la Comisión; que el actual Gobierno atenuó este dictamen, con su nuevo proyecto de ley, y que la Comisión atenuó aún más este proyecto; resultando así que lo propuesto por el Sr. Urzúa, atenuado gradualmente por virtud de cuatro retoques, cada uno de ellos atenuación del anterior, ha quedado reducido a casi nada. ¡A buena hora, con este sistema, llegaremos a la indispensable regeneración!

Sé celebra mucho por los dueños de hoteles y casas de huéspedes la resolución del Gobierno, de llamar a Madrid a un centenar de alcaldes y a unos cuantos estudiantes, para que den con su presencia expondrán a los banquetes y fiestas con que se les obsequiará, porque dichos dueños de casas de huéspedes y de hoteles van a hacer su agosto, a semejanza del posadero, que habiendo despachado en un año únicamente un par de huevos fritos, se hizo pagar por ellos 500 pesetas.

En los buenos hoteles se ha establecido como regla general aumentar tres veces el precio acostumbrado y exigir, y esta es la mas negra, a quienes necesiten habitaciones durante las fiestas el pago de los treinta y un días del mes de mayo, de donde un hospedaje, que por cuatro días costaría veinte duros, costará 465; los coches, que se alquilan por 150 duros al mes, exigen por seguir el mismo procedimiento mil duros, y consta que estos son datos oficiales.

Ya lo saben, pues, los pueblos cuyas diputaciones provinciales y ayuntamientos han sido invitados; como era indispensable su representación, por medio de una comisión, esta honra no les costará menos de quince mil pesetas. Y en tanto, continuarán muchos asilados sin zapatos y sin pocos hospitales sin medicinas y muchas atenciones importantes desatendidas.

FELIPE.

NOTAS POLÍTICAS

ROMERO ROBLEDO

Ha hablado Romero Robledo y su discurso ha sido un sainete continuado. No podía esperarse otra cosa del protagonista.

Defendió las concentraciones, porque con ellas volvería él al ministerio, dijo cuatro chuchuetas sobre los partidos turnantes, y concluyó haciendo un desastroso parangón entre don Francisco de Asís y D. Francisco Pi y Margall. Hasta los maceros se ruborizaron de ver barajados estos dos nombres.

Concluyó diciendo que seguía siendo monárquico. Hace bien. Un hombre como él solo puede estar bien dentro de una monarquía como la que tenemos.

A pesar de haberse trompeteado esta intervención era escaso el número de diputados que había en la Cámara y las tribunas estaban casi desiertas. Esto demuestra que ya todos estamos hartos de farsa.

Romero Robledo en el Congreso ha querido hacerse el gracioso diciendo que los republicanos españoles radicales se vanaglorian de haber hecho la revolución en Bélgica y aquí no levantan un grano de arena.

A estas horas le habrá ya replicado como se debe nuestro amigo Rodrigo Seriano.

Y Romero se tragará cuanto le digan, pues es de aquellos que lo temen todo; es enemigo de los disgustos.

El no sirve más que para reñir entre las comedias monárquicas.

Y además de monárquicas, borbónicas.

En Madrid han detenido a un francés sospechoso.

Eso ya es de cajón.

Así que van a hacer alguna fiesta o exhibición las instituciones, aparecerá un extranjero a quien se quiere hacer pasar por anarquista.

Nosotros creemos que esa gente está contrata para estos caros.

Esto presta cierto interés al régimen y cuesta poco dinero.

Haciendo asistido el Rey al Consejo de ministros D. Práxedes le soltó una sellada que ya tenía embotellada hace tiempo.

Nada más extraño que oír hablar a Sagasta con voz conmovida de porvenir y de grandeza.

El joven Rey si hubiera estado bien enterado de quien le dirigía la palabra se habría hecho cruce.

Sagasta, profundamente conmovido (ah viejo guasón!) ha considerado a D. Alfonso «no solo como jefe del Estado, sino porque significa algo que encarna en mis afectos fondos y alienta la esperanza del porvenir, deseándole venturas y grandes en la difícil misión a que llega en la plenitud de la vida, generoso el co-

razón, valiente el ánimo y guiada la voluntad, por los consejos de su augusta madre, que hace el bien disipando simpatías en su pueblo y en las naciones europeas y americanas, que se aprestan a darle testimonio.

¡Y como no debía reir «por dentro» el Viejo Pastor al decir todas estas cosas!

El, el antiguo barricadero del 22 de junio!

El discurso de Romero Robledo será contado por Moret, Canalejas y Sagasta.

Como el ex-pollo antequerano es, como se dice vulgarmente, pan comido, todos se arrojan a él.

Esta vez si que les va a costar poco a esos ministros salir airoso, porque el pobre don Francisco ha venido muy a menos.

Para mas escarnio le deben recordar lo de la senaduría vitalicia y lo del acta de su futuro yerno.

¡Y pensar que si Romero Robledo se hubiese puesto en cierta pasada ocasión en frente de la Monarquía ahora sería todo un hombre!

Pero ya se sabe, borbónico antes que todo, como si todas sus protestas hiciese olvidar aquello de: «Cayó para siempre la raza»...

UN BANDIDO CALABRÈS

~~BANDIDO CALABRÈS~~

MUSOLINO ANTE EL JURADO

Toda la prensa de Italia viene estos días llena con extenso relato de los debates judiciales que se desarrollan ante el Jurado de Lucca. Ocupa el banquillo de los acusados el famoso bandido calabrés José Musolino, y lo acompañan ante la viudista pública tres de sus cómplices, lo más granado y lucido de la partida de criminales que durante muchos años ha llenado de horror quella comarca.

Musolino es el bandolero clásico, algo semejante por sus arrestos a Diego Corrientes y a José María Joven —27 años—, de simpática presencia, valiente, elegante en el traje, gallan en las hembras, inspira al pueblo italiano tanto horror como admiración. Inútilmente le venían persiguiendo las autoridades. Burlábase de carabineros (guardia civil de Italia) y soldados. Sostenía con ellos largas refriegas, y siempre lograba la victoria o la fuga y la impunidad.

Explicase que, habiéndosele detenido, al comparecer ante el Jurado de Lucca, la amplia sala del tribunal se vea llena en todas las sesiones de un público selectísimo, a lo menos porque lo componen grandes damas, jóvenes aristocráticos, escritores y artistas, que van a estudiar o ver simplemente como salta dentro de su jaula y como se defiende de sus acusadores la hermosa fiesta humana. Dentro de su jaula, decimos, porque, en efecto, en el tribunal de Lucca el bandido y sus compañeros de infiernas ferocidades se hallan encerrados en un jaulón de hierro.

El día 16 comenzó la vista del proceso. En realidad, lo que se examina es un conjunto de setenta y dos causas criminales instruidas contra Musolino y sus cómplices por veinte y tres asesinatos, cuarenta y dos heridas graves, seis explosiones de dinamita, innumerables robos, asaltos, incendios, detención de trenes y diligencias, saqueo de recaudadores de tributos públicos, etc., etc. Apenas hay un delito contra la propiedad o contra las personas que no figure en la historia de Musolino. Veinte y siete años! Desde los diez Musolino está fuera de la ley. Es un caso de monstruosidad que espanta y aterra, una mezcla de condiciones antagonísticas que trae locos a los discípulos de Lombroso. Nada de cráneos asimétricos, ninguno de los rasgos anatómicos señalados por el gran escritor. Musolino parece inventado para dar al trasto con las doctrinas que han hecho famoso al autor de «El hombre criminal».

El y su abogado, el señor Hermits, han tratado de obtener del tribunal que se permitiese al acusado aparecer con su traje habitual, no con el de recluso. Esto rasgo pinta a Musolino, quien ha querido presentarse ante el público en toda la gentileza de su traje de campesino rico. Alguien ha dicho en la prensa italiana que Musolino cuidaba de su debido como acusado con el mismo esmero que un tenor de la Scala cuando por primera vez sale a recibir el fallo del público.

Los fotógrafos que en la sala del tribunal han querido obtener una instantánea del bandido, no han podido lograrlo; Musolino, al advertir que la instantánea le enfocaba, ocultaba el rostro entre las manos y, volviéndose hacia su abogado, decía:

—No, así no; con este traje infame no quiero verme retratado en los periódicos.

Imposible parece que criminal tan odioso y repugnante pueda inspirar simpatías. A pesar de todo, en el relato de los periódicos italianos, desde la culta «Tribuna» al popular «Mensaggero», se advierte que a través de la severidad de estilo de los cronistas judiciales surge el entusiasmo, no hacia la depravación moral del sujeto, sino hacia las apariencias bellas de la juventud y del valor. Recuérdese a este propósito que no ha sido ningún italiano ni ningún meridional impresionable, sino un inglés, el autor de «La estética del crimen».

Pero, para que se vea a donde llega ese entusiasmo, citaremos varios detalles de la prensa italiana. Leéase en italiano un retrato del criminal:

«L'aspetto di Musolino sembra quello di un fanciullo, anche gliatti suoi sono infantili. La bocca squisita, la dentadura splendida, le mani lunghe, le dita affusolate. Il suo contegno è veramente di persona corretta nel modo. Parla italiano abbastanza bene. I capelli rasi ma folti, li naso aquilino, la tinta pallida che si colora facilmente.»

Otro cronista judicial escribe:

«Musolino es el bandido de Schiller. Es la protesta. Lo educaron mal. Sus padres le abandonaron. El padre era un borracho, la madre una morena repugnante. En vez de morir de hambre, mató. En vez de ser la víctima, fué el verdugo. Es el problema: ser o no ser.»

Como se ve, se reproduce tristemente ahora en Italia el estado de cosas que amparaba y protegía a los bandidos andaluces, cantados por la copla popular, que iban entonando al compás de sus caballos trotadores los mismos escopeteros encargados de perseguirlos.

En la primera sesión del juicio cuando se daba lectura de la acusación fiscal, hubo un detalle espantoso. Leéase una declaración según la cual el bandido, al enterarse, ya en la cárcel, de que un tal Zuccali había contribuido a su prisión, exclamó: «Pide a Dios que no salga más de la cárcel, porque si no, sentirás mis dientes en tu hígado. Al oír esta frase, Musolino se puso en pie, agitó las esposas que oprimían sus muñecas, hizo sonar los estibones de fierro que sujetaban sus pies, y gritó:

—Si, o moriré, o Zuccali morirá!

Musolino tiene entre las anecdóticas curiosas de su vida una que se refiere a Gabriel D'Annunzio. Este escritor quiso conocer al bandido, y validóse de no se sabe qué medios consiguió que llegara su deseo a conocimiento de Musolino, a quien se le dijo que designara un lugar en las montañas de San Stefano de Aspromonte donde pudiera recibir la visita. Añadió el portador de la nueva que D'Annunzio salía para Santa Eufemia de Aspromonte, desde donde iría al lugar que se indicase.

Es de advertir que entonces se buscaba a Musolino y se habían ofrecido premios a la policía y a los carabineros si lograban apresarle.

Acababa de comer Gabriel D'Annunzio en el «albergue» en que se hospedaba. Avisaronle de que un joven campesino deseaba verle. Hizole entrar en el comedor del novelista. —Descabáis, vermo, ignoráis así? —dijo el joven recién llegado. —Aquí me tenéis.

D'Annunzio estuvo a punto de desmayarse, porque había adivinado que aquél era Musolino, y temía las consecuencias de tal audacia.

No se refiere si la conferencia fué breve o larga. Acaso todo esto sea invención popular. No dejará de ser cierto, sin embargo, que la ardiente imaginación del pueblo italiano palpita de curiosidad en estos días ante las escenas que se están desenrollando en el tribunal de Lucca.

La prensa

He dicho, no sé donde, ni tampoco sé cuando lo he dicho, algo parecido a lo siguiente:

«El poder de la Prensa es inmenso, porque es un poder de multiplicación.»

Un sabio descubre una verdad; un filósofo formula un principio: la verdad puede ser profunda; el principio puede ser fecundo; pero si se quedan en el punto en que brotaron, en el gabinete del filósofo ó en el laboratorio del sabio, serán poco menos que estériles.

Y aunque se difundan, si se difunden lentamente, y se difunden, como es natural, perdiendo fuerza, será bien menguada, ó será bien tardía la utilidad que reporten.

Mas se entrega la nueva idea a la máquina rotativa, y en breves horas el admirable mecanismo, con ser puramente material, convierte la idea única en 4.000, en 10.000, en 100.000 ideas, que llegan antes de las veinticuatro horas a 300 ó 400.000 seres humanos.

La Prensa ha sido en este caso una palanca que ha multiplicado la nueva idea de una manera prodigiosa.

La hizo en una noche, con unos cajistas y una pequeña maquinaria, 400.000 veces mayor.

Comparada con esta palanca, la de Arquimedes resulta ruina y mezquina.

Y viéndolo de la tradición clásica a la tradición bíblica, la prensa répite con modestia democrática el milagro de la multiplicación de los panes y los peces, y con una pequeña cantidad de alimento, da pan espiritual a medio millón de inteligencias.

Se me dirá que el mismo poder tiene la prensa para el mal que para el bien, para multiplicar errores que para multiplicar verdades, y que así difunde pan cañal como difunde veneno corrosivo.

No lo negamos, pero nuestra única respuesta será esta interrogación vulgarísima, aunque eminentemente filosófica: »¿y qué?»

Toda máquina muy poderosa, en su mismo poder lleva su responsabilidad y sus peligros.

La máquina de vapor puede estallar, puede descarrilar la locomotora, la electricidad puede convertirse en rayo y qué cosa es el sol?

Para no correr ningún peligro, no hay más que un medio seguro: »morirse».

De todo esto, sólo se deduce una cosa: que siendo inmenso el poder de la Prensa, su responsabilidad es inmensa también.

JOSÉ ECHEGARAY.

Vice consulado de Inglaterra EN PALMA DE MALLORCA.

Aviso.—Por el presente se invita a todos aquellos que puedan presentar proposiciones para el suministro de provisiones frescas y agua con destino a la Armada de S. M. B. en las visitas que haga a los puertos de la Isla de Mallorca durante el año económico que fina en 31 de Marzo de 1903.

Todo artículo, como carne de buey, legumbres y verduras, pan y agua, ha de ser ofrecido separadamente.

Las proposiciones de todos los artículos ofrecidos por cada casa han de extenderse en un solo documento para cada proponente.

Las proposiciones habrán de extenderse por duplicado y hechas en moneda peso y medida inglesas.

El modelo del contrato puede verse en la Oficina del vice consulado de Inglaterra en Palma, Sagrera 15 de 11 a 1 mañana.

DE JOSÉ VENTURA.

Desde hoy martes grandes conciertos de 9 a 11 de la noche por un reputado quinteto en el que tocarán un elegido repertorio.

Se sirve á la carta.—Gran variedad de helados.—Servicio esmerado.

Teléfono 101.

NOTICIAS

En la sesión que esta noche celebrará la Corporación municipal se tratarán los asuntos siguientes que figuran en la orden del día:

«Secretaría».—Acta de la sesión anterior.

—Asuntos que quedaron sobre la mesa.—

Cuentas.—Oficio de la Delegación de Hacienda de esta provincia «Tribunal Gubernativo», participando haberse desestimado la reclamación de D. Bartolomé Ferragut contra el acuerdo del Ayuntamiento sobre la subasta de consumos.—Oficio de la Alcaldía de Sitges invitando a la de esta ciudad para contribuir a los gastos del monumento al doctor Robert.

«Comisión de aguas».—Varias concesiones de derechos de agua a particulares.

«Id. de alumbrado».—Dictamen proponiendo la instalación de un farol de alumbrado público en la acera del fielato del muelle.

«Id. de obras».—Permisos para obras particulares.

«Id. de Hacienda».—Devolución de una fianza.

«Instancias de vecinos».—D. Miguel Bauzá contrista del arbitrio ocupación de la vía pública, pidiendo rebaja de tarifas Céches de Plaza y Ocupación temporal de la vía pública.—D. Pedro Borrás contrista de la limpieza pública pidiendo al Ayuntamiento adopte como modelo para carros de limpieza pública el que actualmente presta servicio.

Llamamos la atención de la autoridad a quien compete sobre el mal estado en que se halla la acera que conduce desde el punto llamado Can Patas ó la refinadora de petróleo de la viuda del señor Salas, del suburbio del Molinar de Levante, pues apenas caen cuatro gotas de lluvia y los vecinos se ven imposibilitados de usar tran transitoriamente acera.

S. se estuda en el negociado especial del ministerio, el proyecto de indulto que se concederá con motivo de la jura.

El decreto será refrendado por el presidente del Consejo, a fin de comprender los indultos de Guerra y de Marina.

Si haber nada concreto, puede adelantarse que el indulto será bastante amplio para aplicarse aun a los reincidentes y a los que hayan beneficiado de indultos anteriores.

El arresto mayor se perdonará totalmente, y se rebajará la mitad en las penas de presidio y de prisión. De las de reclusión, se abonará la tercera ó la cuarta parte.

El Tribunal Contencioso Administrativo ha fallado el pleito sobre colegiación obligatoria de los médicos, declarando por unanimidad su incompetencia para resolver y quedando, por tanto, firme la Real orden recurrida.

Hemos sido obsequiados con un ejemplar de la importunitísima proposición que, sobre «Salvamiento de Palma», presentó a la Corporación municipal nuestro amigo el reputado médico D. Guillermo Serra y Bonassar, proposición que fué aprobada por unanimidad en la sesión celebrada en 8 del actual.

Agradecemos la atención que se ha tenido con nosotros.

El Juez de primera instancia del partido de esta ciudad cita, llama y emplaza a Jaime Girard Sansó y Mateo Valcanares Gomila para que en el término de nueve días comparezcan en aquel Juzgado.

El ministro de España en Tanger ha participado al ministerio de Estado que el sultán de Marruecos ha decidido que continúe, sin limitación de plazo alguno, y hasta nuevas órdenes suyas, el permiso otorgado anteriormente para la exportación de trigo y cebada por los puertos de aquel imperio, y que en caso de ulteriores órdenes en contrario, se concederán siempre noventa días de término para que los comerciantes interesados puedan liquidar convenientemente las existencias que de dichos cereales tuvieran.

El señor Alcalde de esta ciudad ha remitido al Gobierno civil el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal durante los meses de Febrero y Marzo últimos, con el fin de que sean publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia según está mandado por la ley.

La Delegación de Hacienda en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley sobre recaudación ha dictado providencia declarando incursos en el primer grado de apremio a los contribuyentes de la primera zona de Palma y cuarta de Inca que no hicieron efectivas sus cuotas en los plazos de antemano prefijados.

En la Central telegráfica de esta ciudad se hallan detenidos por falta de señas los siguientes despachos:

Gaspar Vicens, Palma; Viuda Obiols, Llupi 4 tiendas; Oliver, sin señas; Antonio Gomila, Fuente 15.

El Juez de primera instancia de este partido cita, para que se presenten ante dicha oficina, a los parientes más próximos de la incapacitada Esperanza Miguel Martí.

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden, disponiendo que los funcionarios den cumplimiento a la real orden de 15 de Noviembre último, en la que se dispone que los documentos autorizados por los cónsules españoles en el extranjero tengan validez en el Reino, siempre que reúnan las debidas condiciones.

El ministro de Hacienda ha derogado la orden de que se descontara de la paga de este mes las cédulas personales impuestas a los funcionarios del Estado.

La Alcaldía ha dado orden a los propietarios de la casa derribada señalada con los números 96 al 108 de la calle del Socorro, para que procedan al derribo de la parte que divide dicha finca con la vecina, caso de no reconstruir la fachada como tienen solicitado.

En el interior de la Puerta Pintada están aprestados ya algunos aparatos para el próximo derribo del baluarte de Zanoguera, cuyo acto tendrá lugar muy en breve.

El ministro de Agricultura se propone dar al Instituto del Trabajo un carácter eminentemente técnico, a cuyo efecto sólo formarán parte del Consejo a él anexo, abogados, catedráticos y médicos higienistas.

El Alcalde de Iuca ha remitido al Gobierno civil el extracto de los acuerdos tomados por aquel Ayuntamiento durante los meses de Febrero y Marzo últimos.

OVI LECITINA GIOI

CIRCO ECUESTRE

Todas las noches se vé muy concurrido el pabellón instalado en la plaza de San Francisco.

Los artistas se afanan para dar variedad al espectáculo y cumplir su cometido, consiguiéndolo con creces, y cosechando ruidosos aplausos.

Para esta noche se prepara una variada y bonita función.

Sidra Champagne

— RICO VINO
ESPUMOSO

Unión, 53

Botella 0'500 cts. la pieza ta



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7, mañana 2 y 6'25 tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa María y Felanitx).

De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 tarde (mixto desde el Empalme).

De Manacor hasta Palma, á las 2'30 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 tarde (mixto en los Ramales).

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 tarde (mixto desde el Empalme).

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 tarde (mixto hasta el Empalme).

Diligencias correos que salen de esta Capital

HORAS

Pueblos	Ptos. de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx,	Pelaires	98, 2 t 7	m.
S'Arracó,	Pelaires	98, 2 id. 7	id.
Capdellà,	Santacilia	, 2 id. 8	id.
Calvià,	Santacilia	, 2 id. 8	id.
Esporlas,	P. del Olivar	, 2 id. 9	id.
Establiments,	P. del Olivar	, 2 id. 9	id.
Estallenchs,	P. del Olivar	, 2 id. 9	id.
Bañalbufar,	P. del Olivar	, 2 id. 9	id.
Puigpunyent,	P. del Olivar	, 2 id. 9	id.
Valldemossa	San Miguel	84, 2 id. 8	id.
Deyá,	P. Aceite	15, 2 id. 8	id.
Sóller	San Miguel	80, 2 id. 8	id.
Bufala,	San Miguel	80, 2 id. 8	id.
Lluchmayor,	Bauló	6, 2 id. 8'30 id.	
Santanyí,	Bauló	6, 2 id. 8'30 id.	
Campos,	Bauló	6, 2 id. 8'30 id.	
Sansellas,	P. San Antonio	, 2 id. 8'30 id.	
Santa Eugenia,	P. San Antonio	, 2 id. 8'30 id.	
Felanitx,	Mercadal	18, 2 id. 6	id.

CORREOS

Salidas de la Península para Baleares

De Barcelona para Palma e Ibiza, los domingos 5 tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma, los lunes 12 mañana.

De Barcelona para Palma, los martes 6 tarde.

De Barcelona para Palma, los miércoles 5 tarde.

De Barcelona para Alcudia, los miércoles 5 tarde.

De Barcelona para Palma, los jueves 5 tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma, los jueves 5 tarde.

De Barcelona para Palma, los viernes 6 tarde.

Salidas de Baleares para la Península

De Alcudia para Barcelona, los domingos á las 5 tarde (procede de Mahón).

De Palma para Barcelona, los lunes 5 tarde.

De Palma para Barcelona, los martes 6 tarde,

De Palma para Barcelona, los miércoles 5 tarde.

De Palma para Barcelona, los jueves 6 tarde (procede de Ibiza).

De Palma para Barcelona, los viernes 6 tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante, los sábados 5 tarde.

Interinsulares

De Palma para Mahón, los sábados tarde.

De Palma para Ibiza, los lunes 10 mañana.

De Palma para Ibiza, los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma, los martes tarde.

De Ibiza para Palma, los lunes por la noche (procede de Alicante).

De Ibiza para Palma, los jueves 7 mañana (sigue para Barcelona).

De Ibiza para Palma, los jueves noche (procede de Valencia).

De Palma para Ibiza y Valencia, los miércoles 9 mañana.

Telégrafos

Estaciones de servicio permanente: Palma.

Estaciones de servicio completo: Ciutadella, Mahón, Ibiza y Sóller.

Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. y de 2 á 7 t.): Alayor, Alcudia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor, Andraitx y Sóller.

Estaciones semáfóricas: Bajolí, en la isla de Menorca.

Juicio Crítico de la Dinastía de la Casa de Austria y sus Reyes en España, por Pablo Oñarref — Folleto de 112 páginas en 4° á Ptas. 0'60.

En venta en la Papelería de F. Soler, Conquistador, 41 — Palma.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

MADRID 28.

500 soldados muertos

Londres.—Según despacho de Pekín, al Sur de Tchili y cerca de la frontera de Chantoung, ha ocurrido un verdadero combate entre las tropas del virrey y los habitantes de varias aldeas. Estos, que sólo disponían de palos y algunos sables, dieron muerte a 500 soldados.

Causa por asesinato

Alicante.—A las diez de la noche ha terminado la vista de la causa por asesinato del guardia Espí.

Han informado elocuentemente el fiscal, señor Pérez Torres; el acusador privado Sr. Arnaez, y el defensor, Sr. Ferriz, los cuales han pedido un veredicto con arreglo a sus respectivas conclusiones.

El Jurado, después de larga deliberación, ha dictado veredicto de culpabilidad.

El fiscal y acusador han pedido la pena de muerte.

El defensor ha solicitado que sólo se condenase a su patrocinado a cadena perpetua.

La Sala, separándose de lo solicitado por las partes, ha condenado a José Poveda Domingo a 19 años, un mes y 11 días de reclusión temporal.

La sentencia ha sido muy comentada. Se dice que las acusaciones interponerán recurso de casación.

Cain y Cristo

Tortosa.—En cierda casa de esta población un sujeto apodado «Cafu» hirió anche con una herramienta del oficio a otro individuo, conocido por «Cristo», y a una mujer que le falta todo para ser «Magdalena», aunque sí le falta bastante.

Accidentes

Cartagena.—Al bajar del caballo el comandante del regimiento España, regresando la fuerza de un paseo militar, se le enganchó el pie en un estribo, fracturándoselo cerca del tobillo.

Hallándose la referida tropa en La Palma, una caballería se asustó y atropelló a una anciana, que resultó con varias costillas fracturadas.

La escuadra francesa

A las doce y media ha zarpado de Ferrol para Coruña la escuadra francesa.

El contralmirante Mozo

San Fernando.—Se encuentra en estado agónico el contralmirante D. Manuel Mozo, capitán general que fué de este departamento.

La huelga de La Línea

La Línea.—Son incalculables los perjuicios que ocasiona al comercio la huelga de cargadores de carbón. El movimiento del puerto se halla completamente paralizado.

La intransigente actitud de la Federación patronal presagia grandes males para la vida de este puerto y del comercio.

Las personas imparciales abogan por que se llegue a un acuerdo entre patronos y obreros, depositando ambas partes la actitud de resistencia que se encuentran, con grave perjuicio para todos.

Un niño muerto

Un pobre niño de dos años fué ayer atropellado y muerto por un coche en la calle de San Mateo.

El suceso, presenciado por las personas que circulaban en aquel momento por dicha calle, produjo en todos gran impresión.

La criatura cruzaba de una acera a otra precisamente en el momento en que pasaba un carro de lujo, tirado por dos caballos y aunque marchaba al paso, el niño fué a meterse debajo de las ruedas, que le arrollaron sin que nadie pudiera evitarlo.

Conducido inmediatamente y en estado agónico a la Casa de socorro del distrito de la Universidad, falleció a los pocos momentos de llegar.

El juez de guardia averiguó por las primeras diligencias practicadas que el infeliz niño era hijo de la portera del número 6 de la calle de San Mateo y se llamaba Miguel Prieto.

El cochero que conducía el vehículo fué detenido y puesto a disposición del juez.

Tumultos en Portugal

Porto.—Hoy ha habido un conflicto entre los estudiantes de la Academia Politécnica y la policía.

En días anteriores la policía ha tenido también que intervenir en tumultos, producidos por los estudiantes del Instituto Industrial y Comercial.

Ninguno de esos tumultos ha tenido gravedad.

Canalejas en Cuenca

Cuenca.—Mañana llegará aquí el Sr. Canalejas, a las 6,55 de la mañana, acompañado de los diputados Sres. Cervantes, Ortega, del señor Alvarez Sereix y otras personas.

En Tarazona se saludarán varias Comisiones de aquel distrito. En la estación de Cuenca se esperarán las autoridades y corporaciones, la Junta de la Cámara Agrícola, Comisiones del Colegio de Abogados y del Comité liberal y los elementos más importantes de la población.

El Ayuntamiento y la Diputación darán en obsequio a los expedicionarios un banquete de cien cubiertos en las salas consistoriales.

El pueblo espera del viaje del ministro algún beneficio para esta capital, olvidada siempre de los gobiernos y huérfana constante de todo favor oficial.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106'00

<tbl_r cells

